

A los 70 años de la Declaración Schuman

**EL DEBATE CIUDADANO
EN LA CONFERENCIA
SOBRE EL FUTURO DE EUROPA**

Francisco Aldecoa Luzárraga
(Dir.)

Prólogo de
Josep Borrell Fontelles

Prefacio de
Juan González-Barba Pera

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2020

ÍNDICE

	Pág.
ABREVIATURAS.....	23
PRÓLOGO. A LOS 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN SCHUMAN: «EL DEBATE CIUDADANO EN LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA»..... <i>Josep Borrell Fontelles</i>	27
PREFACIO..... <i>Juan González-Barba Pera</i>	29
PRESENTACIÓN. LA NECESIDAD DE UN DEBATE CIUDADANO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN PIE DE IGUALDAD EN LA CONFERENCIA EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA..... <i>Francisco Aldecoa Luzárraga</i>	31
1. Las premisas sobre la necesidad de la Conferencia Europea en el surgimiento de este libro.....	31
2. La Conferencia Europea como revalorización de la Declaración Schuman.....	35
3. El nuevo contexto político en el que nace la Conferencia: el nuevo ciclo político.	38
4. La génesis y desarrollo del nacimiento del proyecto de Conferencia sobre el futuro de Europa.....	41
5. Objetivos, alcance y contenido de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.....	45
6. Un nuevo método de trabajo para la Conferencia sobre el Futuro de Europa.....	49
7. La dimensión internacional de la Conferencia Europea.....	51
8. La influencia de la crisis del coronavirus en la Conferencia Europea.....	55
9. Por qué el Movimiento Europeo, el MEI y el CFEME deben estar en la Conferencia.....	59
10. Estructura de nuestro libro en torno a la Conferencia Europea.....	61
1. LA POLÍTICA EUROPEA TENIENDO EN CUENTA EL «CORONAVIRUS»	
1.1. GANAR EL SALTO..... <i>Enrique Barón</i>	63

ÍNDICE

	Pág.
1.2. ¿QUÉ APORTA LA COOPERACIÓN REFORZADA A LA INTEGRACIÓN?	71
<i>Mónica Guzmán Zapater</i>	
1.3. SETENTA AÑOS DE UNIÓN: DE LA CONFERENCIA (EUROPEA) A LA CONSTITUCIÓN (FEDERAL)	75
<i>Domènec Ruiz Devesa y Alejandro Peinado García</i>	
1. Contexto: después de la década de Lisboa y el 70 aniversario de la Declaración Schuman, la pandemia del coronavirus.....	75
2. Elecciones europeas de 2019 y Conferencia sobre el Futuro de Europa	78
3. Discurso de Ursula von der Leyen ante el Parlamento Europeo	80
4. El papel de la sociedad civil organizada proeuropea y del Parlamento Europeo en el impulso a la Conferencia.....	81
5. Resolución del Parlamento Europeo de 15 de enero de 2020.....	83
6. Comunicación de la Comisión Europea.....	84
7. Situación en el Consejo	85
8. Prioridades institucionales y políticas a impulsar por la Conferencia sobre el Futuro de Europa	86
9. Conclusiones en torno al 9 de mayo.....	87
1.4. LA UE ANTE EL DESAFÍO DE LIDERAR LA COORDINACIÓN GLOBAL DE LA PANDEMIA EN EL MARCO DEL G20	89
<i>Ivette Ordóñez</i>	
1. La valiosa plataforma del G20 y sus primeros pasos ante la pandemia.....	90
2. La Unión Europea destaca por allanar el camino	92
3. Reflexiones finales	94
1.5. SALVAR LA UNIÓN EUROPEA DEL VIRUS	97
<i>Josep M.ª Lloveras Soler</i>	
1. Calidad democrática.....	98
2. Política social.....	99
3. Profundizar la Unión Económica y Monetaria.....	100
4. El Green Deal.....	100
5. Política exterior y defensa	101
6. Modelo Digital	102
7. Educación y cultura europeas	103
8. Conclusión	103

2. LA DECLARACIÓN DE SCHUMAN EN EL MARCO DEL NACIMIENTO Y DESARROLLO DEL FEDERALISMO EUROPEO

2.1. A LOS SETENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN SCHUMAN	104
<i>Eugenio Nasarre</i>	
1. Federalismo y soberanía	108
2. El Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.	110

ÍNDICE

	Pág.
2.2. LA PROPUESTA FEDERALISTA DE RICHARD DE COUDENHOVE-KALERGI	113
<i>Juan Manuel de Faramiñán Gilbert</i>	
2.3. LA DECLARACIÓN SCHUMAN: EL NACIMIENTO DE LA EUROPA POLÍTICA.....	121
<i>Igor Filibi</i>	
1. La soberanía, causa de la paz (Westfalia, 1648)	121
2. La soberanía, causa de la guerra (La Haya, 1948).....	122
3. El europeísmo de entreguerras	123
3.1. Capitalismo corporativo, guerra y sistemas de planificación.....	123
3.2. Parlamentarismo internacional	125
3.3. El Memorandum Briand (1930).....	125
3.4. Los no conformistas de los años treinta	126
4. El europeísmo supranacional (1944-1950)	128
4.1. La tensión entre la cooperación intergubernamental y la supranaciona- lidad	128
4.2. La Declaración Schuman	129
5. Conclusión	132
2.4. UN FEDERALISMO INTELIGENTE.....	133
<i>Alejandro Cercas Alonso</i>	
2.5. EL MOVIMIENTO EUROPEO, IMPULSOR DE LA EUROPA FEDERAL	136
<i>Agustín Ulled</i>	
 3. PARA QUÉ LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA	
3.1. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA: GÉNESIS Y CONTENIDO. SEGUIR HACIENDO EUROPA	139
<i>Ramón Jáuregui</i>	
3.2. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA: ¿UN EJERCICIO DE EN- SOÑACIÓN?	146
<i>José María Gil-Robles Gil-Delgado</i>	
1. Introducción	146
2. El Parlamento Europeo.....	146
3. La Comisión.....	147
4. El Consejo Europeo.....	148
5. El Consejo de Asuntos Generales.....	148
6. Conclusiones	148
3.3. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA: DAR UN NUEVO IMPUL- SO A LA INTEGRACIÓN EUROPEA DESDE LA CIUDADANÍA.....	150
<i>Mercedes Guinea Llorente</i>	

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción: la Conferencia sobre el Futuro de Europa vista desde la política constitucional de la Unión Europea	150
2. La Conferencia sobre el Futuro de Europa como un paso más en la construcción incremental de la Federación Europea	151
3. Del Debate sobre el Futuro de Europa a la Conferencia: relanzar la integración tras la gran crisis del <i>Brexit</i> y ahora de la Covid-19.....	152
4. La Conferencia: desafíos a los que dar respuesta y objetivos	155
5. Conclusión	157
3.4. UNIÓN EUROPEA: REGRESO AL FUTURO TRAS LA PANDEMIA	158
<i>Araceli Mangas Martín</i>	
1. La reformada Unión Europea siempre debe ser reformada	158
2. Regresando al futuro desde la pandemia	159
3. Aprovechar el apoyo popular, pese a la mala prensa en la pandemia	160
4. Las amenazas de la nueva «revolución conservadora» a la democracia y al Estado de Derecho.....	161
5. ¿Por qué reformar?	162
6. El desgaste de los objetivos de la Unión.....	163
7. No hay foto fija para las generaciones jóvenes y venideras.....	164
8. Contar con la gente	165
9. El enemigo invisible de la Covid-19 que visibilizó la fragilidad de la UE	166
10. Estados y Unión, los mismos riesgos ante el futuro.....	168
3.5. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA: UN EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON UNA EVIDENTE DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL.....	170
<i>Luis N. González Alonso</i>	
3.6. LAS PRINCIPALES POSICIONES DE LAS INSTITUCIONES EN TORNO A LA CONFERENCIA.....	175
<i>Marycruz Arcos Vargas</i>	
3.7. POR QUÉ REFORMAR LA UNIÓN ERA NECESARIO ANTES Y DEBE SERLO CON MÁS INTENSIDAD DESPUÉS DEL CORONAVIRUS. NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA.....	184
<i>Miguel Martínez Cuadrado</i>	
1. Introduccion. Tiempos recios y vientos de reformas en la UE	184
2. Repensar y reformar el sistema institucional de la Unión.....	188
3. Repensar y revisar algunos elementos de Derecho constitucional de algunos Estados miembros	190
4. Conclusión	190

	Pág.
4. DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD	
4.1. EL CONSEJO EUROPEO: IMPULSO Y NO VETO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIÓN	193
<i>Carlos María Bru Purón</i>	
1. Desde el hecho al derecho	193
2. El cometido y régimen decisorio del Consejo Europeo.....	195
3. Inciso sobre el Eurogrupo.....	195
4. ¿Institución?.....	196
5. Conclusión	198
4.2. EL «DERECHO IMPERATIVO DE LA UE» ANTE EL PRINCIPIO DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS: LECCIONES APRENDIDAS Y PAUTAS PARA UN CAMBIO... ..	199
<i>Blanca Vilà</i>	
4.3. RECUPERACIÓN DEL MODELO EUROPEO DE SOCIEDAD: LA CONVENIENCIA DE AVANZAR HACIA UNA POLÍTICA SOCIAL COMÚN	205
<i>María Eugenia Hernández Peribáñez</i>	
1. Introducción	205
2. Apuntes sobre el Modelo Social Europeo	206
3. Nuevos retos para la política social de la UE.....	210
4. La defensa del Modelo Social Europeo como impulso legitimador hacia una mayor integración.....	212
5. Conclusiones	214
4.4. EL DESARROLLO DE UN MODELO DIGITAL Y TECNOLÓGICO PROPIO INSPIRADO EN LA ÉTICA EUROPEA.....	216
<i>Isidro Barqueros Sánchez</i>	
1. La estrategia europea de datos	218
2. Excelencia y confianza en la inteligencia artificial	219
3. Estrategia industrial europea.....	220
5. PROFUNDIZACIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA, UNIÓN BANCARIA Y UNIÓN FISCAL	
5.1. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA Y EL CIERRE DE LA UEM.	223
<i>Román Escolano</i>	
5.2. LA PROFUNDIZACIÓN DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA COMO INSTRUMENTO PARA LA COHESIÓN.....	228
<i>Isabel Jiménez Heras</i>	
1. Introducción	228
2. La finalización de la Unión Bancaria	230

ÍNDICE

	Pág.
2.1. ¿Qué es? ¿En qué fase nos encontramos?	230
2.2. ¿Qué debe debatirse en la Conferencia sobre el Futuro de Europa?	231
3. La creación de un seguro de desempleo supranacional	232
3.1. ¿Qué es? ¿En qué fase nos encontramos?	232
3.2. ¿Qué debe debatirse en la Conferencia sobre el Futuro de Europa?	234
4. La mutualización de la deuda	234
4.1. ¿Qué es? ¿En qué fase nos encontramos?	234
4.2. ¿Qué debe debatirse en la Conferencia sobre el Futuro de Europa?	236
5. Conclusiones	237
5.3. LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA: UN PROYECTO INACABADO	238
<i>Diego López Garrido</i>	
5.4. LA REFORMA DE LA UEM: DEL DOCUMENTO DE LOS CUATRO PRESIDENTES A LA CRISIS DEL CORONAVIRUS	241
<i>Javier Doz</i>	
1. Los orígenes del proceso desde la perspectiva actual	241
1.1. Compensaciones virtuales a los rigores de la austeridad	242
1.2. Draghi contra el ordoliberalismo	243
1.3. Los años más difíciles	243
1.4. El documento de los cuatro presidentes	244
1.5. La Hoja de Ruta y, de nuevo, la austeridad	244
2. Juncker, al frente de la Comisión. El «Documento de los cinco presidentes»	245
2.1. El «Documento de los cinco presidentes»	246
3. El Libro Blanco y la crisis política de la UE	247
3.1. El eje franco-alemán deja de funcionar	248
4. Cruce de debates: presupuestario, fiscal y reforma de la UEM	249
4.1. El micropresupuesto de la zona euro	249
4.2. Breve balance de la reforma al comenzar 2020	250
4.3. Iniciativas fiscales de la Comisión Juncker y paraísos fiscales europeos	250
4.4. Hacer frente al hundimiento de la economía europea	252
5.5. LA LARGA MARCHA HACIA LOS EURO BONOS	254
<i>Xavier Vidal-Folch</i>	
1. La «asunción» de Hamilton	254
2. Las «obligaciones» de Delors	257
3. Balanzas de pagos: el art. 143	259
4. El gran debate de los eurobonos	260
5. La crisis del coronavirus	266
6. Hipótesis reformistas	270

6. EL GREEN DEAL PARA DESARROLLAR UN MODELO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A DAR UNA RESPUESTA EFECTIVA Y AMBICIOSA AL PROBLEMA ACTUAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
6.1. EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA COMO POTENCIA NORMATIVA Y DIPLOMÁTICA ANTE LOS NUEVOS RETOS AMBIENTALES	271
<i>Teresa Fajardo del Castillo</i>	
1. Introducción	271
2. La Unión Europea como potencia normativa para la protección del medio ambiente	274
3. La Diplomacia Verde de la Unión Europea.....	276
4. Conclusiones	281
6.2. EL GREEN DEAL PARA DESARROLLAR UN MODELO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A DAR UNA RESPUESTA EFECTIVA Y AMBICIOSA AL PROBLEMA ACTUAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	283
<i>Alberto Martín Cros</i>	
1. El cambio climático.....	283
2. El Pacto Verde Europeo	285
3. Acciones sostenibles que la Conferencia debe contemplar	286
3.1. Energía limpia.....	287
3.2. Industria sostenible.....	287
3.3. Construcción y renovación de edificios	288
3.4. Por una movilidad sostenible	288
3.5. Biodiversidad	288
3.6. De la granja a la mesa	289
3.7. Eliminar la contaminación.....	289
4. Economía circular para una Europa Verde	290
5. Un presupuesto sostenible centrado en las personas y el planeta	291
6. La Europa que apuesta por la ciencia, la innovación y la sostenibilidad: el grafeno.....	292
7. La Unión Europea ante la Covid-19 y el cambio climático.....	293
6.3. 2020: HACIA UNA CONCEPCIÓN HOLISTA DE LA ESTRATEGIA DE LA UE EN LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	297
<i>Consuelo Ramón Chornet</i>	
1. Introducción	297
2. Sobre el significado y alcance del Acuerdo de París y del compromiso europeo al respecto	297
3. La contribución de la UE, hoy. Un instrumento imprescindible para la descarbonización de la economía: el <i>EU Green Deal</i>	298
4. Acerca del impacto de la pandemia sobre el <i>EU Green Deal</i> y el planteamiento de una estrategia holista.....	301

ÍNDICE

	Pág.
6.4. UN NUEVO CICLO DE LA UNIÓN EUROPEA: EL GREEN NEW DEAL EN EL HORIZONTE	308
<i>Eusebio Cadenas</i>	
1. El Green New Deal	310
2. Nuevo Contrato Social	311
3. Economía verde	313
4. La desigualdad	314
5. <i>Post scriptum</i>	316
7. DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA	
a) Política exterior y defensa	
7.1. UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EUROPA	319
<i>Fernando M. Valenzuela</i>	
1. La UE frente a los desafíos del siglo xx.....	320
2. Una política exterior para el siglo XXI.....	321
3. La reforma de la ejecución de la política exterior	327
4. Medidas temporales.....	328
5. Cambios metodológicos	329
6. Cambios jurídicos	330
7.2. LA DEFENSA, TEMA CENTRAL PARA CONSEGUIR UNA EUROPA MÁS FUERTE EN EL MUNDO	331
<i>Rubén García Servet</i>	
1. ¿Es posible una construcción política europea con la defensa subcontratada a una organización externa a la UE?	331
2. De la defensa a la seguridad en la era de la globalización. El art. 222 TFUE	332
3. Los otros elementos de la defensa europea, el dinero, las armas	333
4. Por qué la defensa en su sentido esencial siempre se deja de lado. Los dogmas indiscutibles	334
5. Ante las agendas divergentes, cooperaciones reforzadas	335
6. Conclusiones	336
7.3. POLÍTICA EXTERIOR Y DE DEFENSA PARA UNA EUROPA MÁS FUERTE	338
<i>Carlos Miranda</i>	
1. El potencial político-económico de la Unión Europea.....	338
2. La vinculación transatlántica.....	339
3. Carencias europeas en defensa	340
4. Disuasión nuclear	342
5. La <i>Force de Frappe</i> , otros dominios fundamentales y el desarme.....	345
6. Repercusiones para España	346
7. Un debate necesario	348

b) Política migratoria

7.4. EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS COMUNES DE MIGRACIONES, FRONTERAS EXTERIORES, ASILO Y REFUGIO EN LA UE. DISFUNCIONES ACTUALES Y LA REFORMA INAPLAZABLE	351
<i>Juan Fernando López Aguilar y Lucas Andrés Pérez Martín</i>	
1. Introducción: panorama general de unas políticas insuficientes	351
2. Política migratoria, los necesarios criterios de entrada comunes	352
2.1. Procedimiento europeo, decisiones nacionales; la necesidad de políticas de entrada regular	354
2.2. Las posiciones del debate sobre la futura política de migraciones de las instituciones europeas	356
3. Política de asilo, la necesidad de la responsabilidad común	358
3.1. La ineficiencia del paquete de Dublín y la imprescindible reforma	359
3.2. Las posiciones del debate sobre el futuro de la Política de Asilo de las instituciones europeas	361
4. Reflexiones conclusivas ante las perspectivas de reforma planteadas por la Comisión VII y la anunciada Conferencia sobre el Futuro de Europa	363
7.5. INSUFICIENCIA DE LA POLÍTICA INMIGRATORIA EUROPEA.....	368
<i>Manuel Núñez Encabo</i>	
1. Políticas comunes de la Unión Europea ante el tratamiento de la inmigración...	368
1.1. Políticas comunes de la inmigración europea ante la inmigración	368
1.2. Hacia un Estatuto Europeo de Asilo e Inmigración	369
1.3. La debilitada situación actual de la inmigración.....	370
7.6. EL DEBATE SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA Y DE ASILO EN LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA.....	371
<i>José Díaz Lafuente</i>	
1. Cuestiones preliminares: la necesaria reflexión hacia una auténtica política migratoria y de asilo común.....	371
2. La potencialidad y el fortalecimiento de las competencias atribuidas a la Unión Europea en política migratoria, de asilo y de control fronterizo.....	373
3. Los desafíos pendientes para el debate sobre el futuro de la política migratoria y de asilo de la Unión Europea	376
4. Consideraciones finales: hacia un nuevo modelo de política migratoria y de asilo en tiempos de la Covid-19	379

8. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, INTERLOCUTORES SOCIALES Y ENTES REGIONALES

a) Sociedad civil organizada

8.1.	LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA.....	381
	<i>Victoria Rodríguez Prieto</i>	
1.	Introducción	381
2.	Génesis de la Conferencia sobre el Futuro de Europa	382
3.	La importancia de la participación de la sociedad civil.....	383
4.	Postura de las principales organizaciones de la sociedad civil europea	385
5.	Conclusiones.....	386
8.2.	LA VISIÓN DEL MOVIMIENTO EUROPEO ITALIANO EN TORNO A LA CONFERENCIA EUROPEA	387
	<i>Virgilio Dastoli</i>	
8.3.	LA VISIÓN DEL MOVIMIENTO EUROPEO FRANCÉS EN TORNO A LA CONFERENCIA EUROPEA: <i>THE CONFERENCE ON THE FUTURE OF EUROPE IS A UNIQUE OPPORTUNITY TO REDESIGN EUROPE IN AN INCLUSIVE WAY</i>	390
	<i>Yves Bertoncini</i>	
1.	Identifying the main objectives of the conference.....	390
2.	Designing the best format and calendar for the Conference	391
3.	Focusing on some main policy areas during the Conference	391
8.4.	LA VISIÓN DEL MOVIMIENTO EUROPEO ALEMÁN EN TORNO A LA CONFERENCIA EUROPEA: <i>THE CORONAVIRUS PANDEMIC IS NO REASON TO CANCEL THE CONFERENCE ON THE FUTURE OF EUROPE</i>	393
	<i>Linn Selle</i>	
1.	Covid-19 only highlights the EU's profound lack of capacity for action.....	394
2.	Citizen participation should be structured, representative, inclusive, and results-oriented	394
3.	CoFoE needs a strong commitment by the German EU Council presidency	396

b) Interlocutores sociales

8.5.	LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES.....	397
	<i>Valérie Parra</i>	
1.	En este contexto es preciso que nos detengamos sobre el Programa de trabajo 2020 de la Comisión	398
2.	Gobernanza y Marco Financiero Plurianual.....	399
3.	Soluciones posibles.....	400
4.	¿Qué Unión Europea queremos?	401

ÍNDICE

	Pág.
8.6. LA UNIÓN EUROPEA ES NUESTRA EMPRESA COMÚN	402
<i>José Alberto González-Ruiz Martínez</i>	
1. Introducción	402
c) Entes regionales	
8.7. LA PARTICIPACIÓN REGIONAL. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA Y EL PAPEL DE LAS REGIONES: POR LA COHESIÓN Y EL DESARROLLO	409
<i>José Antonio Negrín y Gemma Durán Romero</i>	
1. Introducción	409
2. El sentido de la Conferencia sobre el Futuro de Europa en tiempos de la Covid-19 (momento <i>t</i>)	411
3. El papel de las regiones: por la cohesión y el desarrollo (momento <i>t+1</i>).....	412
3.1. Un nuevo manifiesto	413
4. Conclusiones	415
8.8. EN BUSCA DE UN NUEVO ENCAJE DEL HECHO REGIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	416
<i>José Luis de Castro Ruano</i>	
1. Introducción	416
2. El reconocimiento político de las Regiones: la reforma de Maastricht y la gobernanza multinivel.....	417
3. La reforma de Lisboa: el Sistema de Alerta Temprana y el control de la Subsidiariedad	419
4. La situación de las Regiones en la Unión Europea de hoy	421
5. El futuro de las Regiones en la UE. Nuevos modelos de participación.....	425
6. Conclusiones	427
8.9. LOS ENTES LOCALES Y REGIONALES COMO CADENA DE TRANSMISIÓN DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS	429
<i>María Mendieta Blanco</i>	
1. Preámbulo.....	429
2. Actores.....	429
2.1. Entes locales y regionales.....	429
2.2. El Comité de las Regiones	430
3. Objetivos.....	430
3.1. Reducir discrepancias entre lo que ven los dirigentes y lo que ven los ciudadanos.....	430
3.2. Mejor y más fiable comunicación	431
3.3. Grupos estables de reflexión y evaluación.....	432
3.4. Un ecosistema de bienes públicos para la participación	433

ÍNDICE

	Pág.
3.5. Identificación de las prioridades políticas de la UE en las cuestiones de la vida cotidiana	433
3.6. Transformación de las administraciones.....	434
4. Conclusiones	435
8.10. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. LA EXPERIENCIA ANDALUZA. LA CIUDADANÍA AGRADECE LA ESCUCHA Y DEMANDA MÁS PARTICIPACIÓN ACTIVA	436
<i>Clara Fajardo Trigueros</i>	
1. Convención ciudadana: tú eres el futuro de Europa.....	436
2. Contexto.....	436
3. Metodología.....	437
4. Peticiones recogidas en las distintas mesas de trabajo.....	437
4.1. Protección Social.....	437
4.2. Economía.....	438
4.3. Cultura	440
4.4. Política	442
5. Conclusiones del Consejo Europeo del 13 y 14 de diciembre de 2018	443
9. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN LA CONFERENCIA EUROPEA	
9.1. LA INSOPORTABLE INGRAVIDEZ DE LA UE.....	445
<i>Miguel Ángel Aguilar</i>	
9.2. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA UE EN TIEMPOS DE DESINFORMACIÓN	451
<i>Carlos Penedo Cobo</i>	
1. Escenario.....	451
2. Europa y su futuro, más que un relato.....	452
3. Desinformación y niebla informativa.....	455
4. Participación política y crisis de confianza.....	459
5. La UE como referencia de información y debate político	463
9.3. UNA OPORTUNIDAD PARA COMUNICAR, AGITAR Y DEBATIR EL PROYECTO EUROPEO	464
<i>Juan Cuesta Rico</i>	
1. El aislamiento nacionalista y el peligro de la vigilancia totalitaria	464
2. En las críticas a la UE hay una demanda inconsciente de más Europa.....	465
3. Narrativas periclitadas: nuevas coordenadas para el debate	465
4. Una nueva estrategia de comunicación frente a la orfandad mediática europea	466
5. Europa, como un estado de ánimo.....	466

ÍNDICE

	Pág.
6. Las decisiones tomadas bajo la presión de la crisis cambiarán modos y procedimientos.....	467
7. Una ciudadanía consciente y activa.....	467
8. La comunicación es importante, pero debe haber detrás políticas que ilusionen	468
9. Acabar con el filtro nacional y crear una esfera pública europea.....	468
10. 12 claves para movilizar a la ciudadanía durante la Conferencia	469
10. LA SINGULARIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EUROPEOS	
10.1. INTRODUCCIÓN. LA GENERACIÓN ERASMUS RECLAMA MÁS EUROPA: LA GENERACIÓN QUE HA HECHO POSIBLE UN NUEVO CICLO POLÍTICO.....	471
<i>Jan Pomés López</i>	
1. Cuestiones generales.....	471
2. Generación Erasmus: la más activa socialmente.....	472
3. El filtro joven para ver la Unión Europea.....	474
4. Nacimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa: un clamor juvenil....	475
4.1. El origen ciudadano de la Conferencia Europea como idea.....	475
4.2. La Conferencia Europea como compromiso político	476
5. Las Ágoras juveniles del Parlamento Europeo	477
6. ¿Paneles juveniles? Propuesta de la Comisión Europea.....	478
7. La Conferencia Europea por el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea	479
8. Sociedad civil organizada: una participación clara y directa de los jóvenes en la Conferencia Europea	480
9. Conclusiones: Una justificada y necesaria participación juvenil	482
10.2. HACIA UNA UNIÓN EUROPEA MÁS HUMANA Y REGULADA. ¿UNA POLÍTICA COMÚN EUROPEA PARA MIGRACIONES, ASILO Y DIGITALIZACIÓN?.....	484
<i>Guiomar Gutiérrez Pascual</i>	
1. Introducción	484
2. Una Unión Europea más humana ante la crisis de los refugiados.....	485
3. La legislación europea en materia de asilo y refugio	485
4. El papel de los jóvenes ante la crisis de refugiados.....	487
5. El futuro de la Unión Europea en materia de migraciones y asilo	489
6. Una Unión Europea digital y regulada	489
7. Los dos pilares de la carrera digital europea.....	490
8. Los jóvenes ante la digitalización europea	491
9. Los avances de la Comisión Europea ante la digitalización.....	491
10. Conclusiones.....	492
10.3. ¿VA A PODER EL CORONAVIRUS DESHACER EL GREEN DEAL?	494
<i>Elena Pons Cabrera</i>	

ÍNDICE

	Pág.
10.4. LA SOLIDARIDAD EUROPEA EN EL SECTOR DE LA SALUD: ¿QUÉ NOS DEJA LA COVID-19?	501
<i>Carlota García Barcala y Sara Santana Rivero</i>	
1. Introducción.....	501
2. Suministros de material sanitario: ¿dónde, cuándo y cómo?	502
2.1. El Joint Procurement Agreement o JPA: centrales de compra coordinadas a nivel de la Unión	502
2.2. Impulso a la producción europea.....	502
2.2.1. Reconversión industrial.....	503
2.2.2. Producción especializada a nivel global.....	503
2.2.3. Vigilancia por las autoridades nacionales.....	503
2.2.4. ¿Cómo se ha adaptado el Derecho europeo?.....	504
2.3. La labor del Mecanismo Europeo de Protección Civil y la reserva rescEU	504
2.4. Otras muestras de solidaridad	505
3. Investigación en el seno de la UE: guías y protocolos	506
3.1. Panel de expertos.....	506
3.2. Centro Europeo para la Prevención y Control de las Enfermedades y la Agencia Europea de Medicamentos	506
3.3. Guías y protocolos.....	507
3.4. <i>Coronavirus Global Response Initiative</i>	507
4. En clave de futuro: ¿qué hemos aprendido de esto?	508
10.5. LA APLICACIÓN FACTUAL DEL PILAR SOCIAL EUROPEO COMO GARANTÍA DE CERCANÍA DE LA UNIÓN EUROPEA CON SUS CIUDADANOS	510
<i>Ricardo Gómez Laorga</i>	
1. El Pilar europeo de derechos sociales (PEDS) como punto de partida de la inclinación social de la Unión Europea.....	511
1.1. Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo	512
1.2. Condiciones de trabajo justas	513
1.3. Protección e inclusión social	513
2. El nuevo desarrollo del enfoque social y laboral europeo en los comienzos de la Comisión Von der Leyen (2019-2024).....	514
2.1. El establecimiento de un Salario Mínimo Europeo (SME), el primer gran reto de la nueva Comisión	515
2.2. El programa SURE para mitigar el desempleo europeo: la «solidaridad europea en acción para salvaguardar el futuro de Europa»	516
2.3. La implantación de una Renta Básica Universal (RBU) en los Estados miembros en tiempos de emergencia social	518
3. Conclusiones: la necesidad de apuntalar una ambiciosa vocación social europea con el objeto de avanzar hacia una «Unión más fuerte»	518

ÍNDICE

	Pág.
10.6. LA CRISIS DEL CORONAVIRUS: UNA OPORTUNIDAD PARA VACUNARNOS CONTRA EL INTERGUBERNAMENTALISMO	520
<i>Álvaro Mella López</i>	
1. Introducción.....	520
2. La actuación de la UE contra el coronavirus	521
3. Un procedimiento legislativo que se tiene que reforzar, y un intergubernamen- talismo que se debe aminorar	522
4. Solo una Europa unida y federal podrá superar esta crisis.....	523
5. Necesitamos el empleo de un nuevo sentimiento europeísta para lograr la an- helada unidad.....	524
6. La Conferencia sobre el Futuro de Europa: nunca fue más necesaria que ahora	525
7. Conclusión.....	526
10.7. EL FUTURO PAPEL DE LA UE EN EL MUNDO: POR UNA ACCIÓN EXTERIOR FUERTE Y DIFERENCIADA.....	527
<i>Eduardo García Cancela</i>	
1. Introducción.....	527
2. Una generación global para una Europa global.....	529
3. Más integración y autonomía para la acción exterior europea.....	530
3.1. Avanzar en la integración exterior o permanecer invisibles	531
3.2. Menos unanimidad para una acción exterior más ambiciosa	532
4. Un actor internacional diferenciado en defensa de los valores europeos.....	534
5. Conclusiones.....	535
10.8. EL REFUERZO DE LA ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CONTRA LAS NOTI- CIAS FALSAS.....	537
<i>Guillermo Hergueta Salomón</i>	
1. Introducción.....	537
2. Consideraciones generales: sobre las <i>fake news</i> : verdadero o falso	537
3. Origen reciente del auge de las <i>fake news</i>	538
4. Las <i>fake news</i> , más rápidas que el coronavirus.....	538
5. El Plan de acción contra la desinformación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)	539
6. La especial referencia de la situación en España.....	540
7. Especial relevancia de las <i>fake news</i> para los jóvenes.....	541
8. La necesidad de que la Conferencia sobre el Futuro de Europa trate las <i>fake</i> <i>news</i> , dada su relevancia para el proyecto europeo	541
9. Conclusión: Los jóvenes demandamos que la Conferencia trate las <i>fake news</i> ...	542
BIBLIOGRAFÍA	543
ANEXO DIGITAL. DOCUMENTACIÓN FUNDAMENTAL RELATIVA A LA CONFEREN- CIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA	551

PRÓLOGO

A los 70 años de la Declaración Schuman: «El debate ciudadano en la Conferencia sobre el Futuro de Europa»

*Josep Borrell Fontelles*¹

El 9 de mayo de 2020 se cumplen setenta años de la Declaración Schuman que abrió la puerta a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. El origen de nuestra Unión comenzó con este texto y con la materialización que consiguió al año siguiente con la firma del Tratado de París, forjando así una verdadera paz tras la gran catástrofe del siglo XX, marcado por las dos guerras mundiales, que desde nuestra condición actual de ciudadanos cosmopolitas debemos considerar en su inicio como estallidos civiles entre europeos.

La Unión Europea es la primera gran democracia supranacional de la historia y ha sabido a través del diálogo y la búsqueda de acuerdos promover la estabilidad, el respeto a los derechos humanos, el bienestar y la paz dentro de sus fronteras, así como servir de ejemplo en el exterior y llegar a ser el primer donante de cooperación al desarrollo del mundo.

La Declaración Schuman comenzaba diciendo «la paz mundial no puede salvaguar-

darse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan». Como en aquel 9 de mayo de 1950, setenta años más tarde, los europeos debemos seguir en la misión de crear una «unión cada vez más estrecha» entre los pueblos de nuestro continente para afrontar los retos del presente y del futuro. Y no solamente por continuar aquella misión histórica, sino por necesidad. Sin duda, la pandemia del coronavirus supone un parteaguas en la historia del mundo. Esta espiral infecciosa global iniciada en diciembre de 2019 en China supone una emergencia sanitaria sin precedentes que ha obligado a parar temporalmente la economía europea, con serias consecuencias en términos de caídas de rentas que los poderes públicos, en sus distintos niveles, han de compensar. El lanzamiento de un Plan Europeo de Recuperación es de vital importancia para superar este reto coordinada y solidariamente, como europeos.

Al mismo tiempo, hemos de reflexionar sobre el grado de preparación de nuestra Unión frente a todo tipo de emergencias, incluyendo las sanitarias y financieras, en conexión con los grandes retos de nuestro tiempo.

Por todo ello, considero especialmente oportuna esta obra colectiva, iniciativa del Consejo Federal Español del Movimiento Eu-

¹ Expresidente del Parlamento Europeo. Exministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea.

ropeo y su presidente, el profesor Francisco Aldecoa, que cuenta con más de 60 autores entre los que figuran mis compañeros antecesores en la presidencia del Parlamento Europeo, Enrique Barón y José María Gil-Robles, y un conjunto de destacados políticos españoles y europeos, así como analistas, académicos y líderes de la sociedad civil. Obras como estas son más que necesarias cuando encaramos la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que ha propuesto la Comisión Europea con el respaldo del Parlamento, y que debe ser el foro para identificar qué más, y cómo, queremos los europeos gestionar juntos, en un mundo globalizado e interdependiente, desde la lucha contra las epidemias, por supuesto, a la digitalización, pasando por la crisis climática, la culminación de la unión monetaria, el respeto al Estado de Derecho y los Derechos Humanos, o el refuerzo de la democracia europea, entre otros.

En este último aspecto, la crisis sanitaria también ha puesto de relieve, una vez más, la necesidad de mejorar nuestra toma de decisiones, desde el punto de vista de su agilidad y eficacia. Y, por esta razón, creo firmemente que debemos acordar la aprobación por mayoría cualificada de determinadas decisiones en el Consejo de Asuntos Exteriores, empezando por las relativas a la imposición de sanciones.

Por tanto, hemos de convertir esta crisis, como tantas veces en el pasado, en un catalizador que nos refuerce frente a todo tipo de desafíos y amenazas, incluyendo también las de orden geopolítico. Estas no han desaparecido, ni mucho menos, con la pandemia. El mundo continúa caracterizado por la afirmación de grandes potencias continentales, lo que aventura, si no se remedia, un orden multipolar sí, pero profundamente fracturado y desigual, donde la dialéctica de la dominación busca imponerse sobre las reglas, instituciones y valores internacionales establecidos a partir de 1945.

Debemos pues aprovechar la Conferencia para analizar el papel de Europa en el mundo, pero también para delinear colectivamente qué mundo queremos los europeos, en diálogo con el resto de las organizaciones regionales y países. Por ello, cuando hablamos sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa, debíamos referirnos también a una Conferencia para ver hacia qué mundo, o «aldea global», hemos de dirigirnos y cómo contribuimos a ese cambio. Desde luego, valores como la integración regional y la cooperación multilateral, incluyendo el refuerzo de las Naciones Unidas, estará bien presente en nuestra visión de una sociedad internacional más pacífica, democrática, y justa.

Un planteamiento que, una vez más, la pandemia del coronavirus viene a reforzar. Hemos de estrechar la cooperación y coordinación a nivel global para luchar contra la Covid-19, encontrar una vacuna o tratamiento eficaz, y poner fin a la emergencia sanitaria, así como aumentar nuestros esfuerzos en favor de los países en vías de desarrollo, incluyendo las de carácter financiero a través del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Por eso defendemos incrementar los Derechos Especiales de Giro de los países más desfavorecidos.

No se trata pues de caer en el fetichismo de las fechas. Los aniversarios al fin y al cabo solo indican el tiempo transcurrido, medido en el número de veces en el que la Tierra ha girado alrededor del Sol desde que se produce un determinado hecho. Lo que sí podemos decir con seguridad es que Europa cumple setenta años no en un momento de placidez, sino en uno que constituye una llamada a la acción, para lo cual es preciso una reflexión profunda y ambiciosa. Solo espero que, al igual que aquel 9 de mayo de 1950, nuestra visión de una Europa unida y fuerte en el mundo, y nuestra determinación para llevarla a cabo, estén a la altura de la gravedad del momento.

PREFACIO

*Juan González-Barba Pera*¹

Es ya un lugar común comenzar este tipo de escritos haciendo referencia a que la Unión se encuentra en la encrucijada. No es la primera vez que ocurre, ni será la última, si bien hemos de reconocer que el trance actual es especialmente delicado. La Unión lleva encadenando crisis desde hace quince años: primero fue la crisis institucional a que dieron lugar los referéndums francés y holandés que rechazaron el tratado por el que se establecía una Constitución para Europa, luego fue la crisis del euro, a la que siguió la migratoria y finalmente el *Brexit*, primera vez en que un Estado miembro, y no cualquiera, decide abandonar la Unión. Cuando aún estábamos enfrascados en la negociación del acuerdo que regirá las relaciones futuras entre la Unión Europea y Reino Unido, ha estallado la crisis de la Covid-19, en su doble vertiente sanitaria y socioeconómica, de impacto global pero que ha tenido en Europa uno de sus epicentros.

Estas circunstancias excepcionales exigen de nosotros un debate franco y abierto a todos los interesados sobre qué Europa queremos y cómo podemos conseguirla. La Conferencia sobre el Futuro de Europa, que se inaugurará en el segundo semestre del año, supone una oportunidad irrepetible para involucrar a Estados miembros, instituciones y ciudadanos europeos en este empeño.

España acudirá a la Conferencia sabedora de su responsabilidad con el proyecto europeo y consciente del protagonismo que su voz habrá de adquirir en el debate sobre el futuro de Europa. Fiel a esta convicción, el Gobierno ya ha presentado una propuesta para elevar el nivel de ambición de la Conferencia, de tal manera que abarque también una reflexión sobre el papel de Europa en un orden mundial post-Covid-19, en un proceso que involucre también a sus principales socios estratégicos.

Sin embargo, para que de la Conferencia puedan surgir propuestas de acción concretas para la Unión, antes debemos abonar el debate, nutrirlo de ideas y acotar los problemas a cuya solución deberemos dedicar nuestros esfuerzos. Este libro, coordinado e impulsado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, está concebido como un ejercicio de reflexión sobre los grandes asuntos a abordar durante la Conferencia, pero también como un valioso instrumento de referencia para consulta del ciudadano sobre una serie de temas que le conciernen directamente.

El lector encontrará en las siguientes páginas un esfuerzo colectivo con aportaciones de representantes políticos y sociales a nivel nacional y europeo, del mundo académico y de la sociedad civil. En estas se analizan cuestiones como la política fiscal, el Pacto Verde, la PESC, la política migratoria, el encaje de-

¹ Secretario de Estado para la Unión Europea.

mocrático de los avances en el proceso de integración o el papel que ha de desempeñar la sociedad civil. Cumple, por tanto, con la misión de fomentar la reflexión europea desde España.

Durante los próximos dos años, los europeos tendremos la oportunidad de abordar

los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea, a la búsqueda de soluciones constructivas, e inaugurando así otro capítulo más de la aventura europea nacida hace siete décadas. Para esta nueva singladura, la presente obra es un excelente manual de navegación.

PRESENTACIÓN

La necesidad de un debate ciudadano con la participación de la sociedad civil organizada en pie de igualdad en la Conferencia Europea sobre el Futuro de Europa

*Francisco Aldecoa Luzárraga*¹

1. LAS PREMISAS SOBRE LA NECESIDAD DE LA CONFERENCIA EUROPEA EN EL SURGIMIENTO DE ESTE LIBRO

Este libro tiene como objetivo informar sobre la necesidad de la Conferencia sobre el Futuro de Europa que se iba a celebrar el 9 de mayo del 2020, pero debido al coronavirus y posiblemente al desacuerdo entre los Estados miembros sobre su alcance, se ha retrasado, al menos, unos meses hasta después del verano. Con este libro queremos abrir un debate en torno al alcance y la necesidad de participación de la sociedad civil organizada,

con objeto de poder influir en la convocatoria formal que se realizará a través de un acuerdo interinstitucional (Consejo, Parlamento y Comisión), próximamente.

Esta publicación está impulsada por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), donde presentamos nuestra posición sobre la composición, el alcance y el método de la Conferencia del Movimiento Europeo Internacional (MEI) y de nuestra sección española CFEME, así como la defensa de nuestra participación en la misma. El MEI nace en el Congreso de La Haya 1948 y tendrá una incidencia importante en la Declaración Schuman 1950, creando el clima adecuado y posteriormente apoyando la aplicación de la puesta en marcha de la primera organización supranacional. No podemos olvidar que Robert Schuman fue el tercer presidente del MEI del 1955-1961 y Salvador de Maradiaga el primer presidente del CFEME había sido en el Congreso de La Haya de 1948, el presidente de la Comisión Cultural.

Para contribuir a este objetivo de dar a conocer el estado de la preparación de la Conferencia y comenzar un debate en la sociedad civil partimos de la presentación de nuestra

¹ Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, pertenece al mismo desde los años setenta. Fue anteriormente secretario general del Consejo Vasco del Movimiento Europeo 1994-2002, catedrático Jean Monnet de la Unión Europea, catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) desde el año 2000 y anteriormente en la UPV-EU desde 1990, en la que fue vicerrector y rector en funciones. En la UCM ha sido decano de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología desde 2002 a 2010 y ha sido también presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y de Relaciones internacionales (2006-2010). Ha sido director del Centro de Gestión de la UCM (2011-2015).

posición mayoritaria al día de hoy que están sustentadas en las declaraciones comunes del MEI y del CFEME, que acompañamos en la documentación. No obstante, se podrá ver algunos de los autores que se separan puntualmente de algunas de estas premisas. Esto es debido a que cada autor expone con total libertad su punto de vista, dado que no hemos dado ninguna indicación al respecto. Esta pluralidad es algo que caracteriza a nuestra sociedad civil y nuestro movimiento europeo.

Estas premisas son:

a) No está en juego la existencia de la Unión Europea y de sus Estados miembros. En todo caso podrá sustituirse un gobierno o la Comisión en la medida en que no cumplan con sus obligaciones. Tampoco está en juego el futuro de Europa como consecuencia del virus. La Unión es más necesaria ahora, si cabe, y después de dos semanas de descoordinación, está asumiendo primero la convergencia entre los Estados miembros y después la recuperación a través de un plan conjunto de las instituciones europeas. El alcance de este plan no tiene precedentes, ya que se basa en duplicar el presupuesto de la Unión Europea.

b) El proceso de integración europea a lo largo de los casi setenta años y en los cuales España ha participado en algo más de la mitad del mismo, ha sido un éxito a pesar de algunas crisis vividas, ya que ha conseguido mantener la paz, la prosperidad y el bienestar de sus ciudadanos como no había ocurrido nunca en la historia, debido a la aplicación de una nueva noción de soberanía, la soberanía compartida, que ha atribuido a las instituciones comunes europeas parte de las competencias soberanas de los Estados miembros, para ejercerlas en común.

c) La propuesta de Conferencia Europea es consecuencia del compromiso que adquiere la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen el 16 de julio de 2019 en su investidura ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo, recogiendo las aspiraciones de la sociedad europea, los partidos políticos, a consecuencia de las elecciones parla-

mentarias europeas de mayo 2019. En ese compromiso se establece la naturaleza de la Conferencia, que es distinta y previa a la de la Convención Europea, con las siguientes características que se anotan a continuación atendiendo a la propuesta de la presidenta.

d) *«Deberá reunir a los ciudadanos y a la sociedad civil organizada como socios en pie de igualdad con las instituciones europeas»*. Este es un elemento fundamental que se debe respetar, ya que la cuestión que no está clara en los informes de las instituciones hasta ahora. Para nosotros, el Movimiento Europeo, tanto el MEI como el CFEME, entendemos que debemos participar en la Conferencia en pie de igualdad con la representación de las instituciones europeas atendiendo a nuestra trayectoria histórica, ya que es lo que define a la Conferencia. La sociedad civil organizada estuvo presente en La Haya en la fundación de la construcción europea y debe hacerlo, por tanto, en la fase de reforma.

e) *«Deberá tener unos objetivos y alcance claros acordados por las tres instituciones»*. Lo cual exige que en la convocatoria interinstitucional se fije el alcance que no puede ser otro que el de la profundización del modelo de la Unión a partir de los principios y valores de los artículos recogidos en el art. 2 del Tratado de la Unión Europea y, por tanto, se excluye el debate sobre otra Europa. Esto sí queda claro en los documentos preparatorios de las instituciones, hasta fechas muy recientes.

f) *«Abierta a la modificación de los tratados»*. En los informes de las tres instituciones esto no queda claro. No obstante, teniendo en cuenta las últimas declaraciones tanto de la sociedad civil como de las instituciones europeas y atendiendo a las necesidades de mejora de la democracia y de la eficacia del conjunto del sistema institucional, se debe contar con esta posibilidad, ya que cada vez es más clara la necesidad de la reforma de los tratados y no figura en las propuestas de las instituciones.

g) *«Con una fuerte presencia de los jóvenes»*. Llamó mucho la atención esta referencia de la presidenta. Esta se explica, ya que,

por una parte, en las elecciones de mayo del 2019, con su voto, al aumentar la participación en esa franja de edad de menores de veintiséis años, han aumentado la legitimidad y por otro, son los que van a vivir los cambios de futuro que se alcancen en la Conferencia.

El libro nace de un proceso que tiene tres fases diferentes: por un lado, de maduración; por otro, de concreción, y, por último, de decisión. La primera es consecuencia de una fase de maduración en la cual durante los dos últimos años hemos celebrado un conjunto de seminarios y encuentros convocados por el Movimiento Europeo Internacional, sus secciones nacionales, la Unión de Federalistas Europeos y los Jóvenes Federalistas Europeos en 2018 fuimos a Skopie, Chisináu, Ventotene, Turku, Estocolmo, Viena, Bruselas, entre otros encuentros.

En 2019, en la proximidad de las elecciones de mayo, el clima fue cada vez más favorable a la necesidad de una Conferencia. Así tuve la oportunidad de estar en Texel, en una conferencia organizada por el MEI donde participaron, entre otros, Margrethe Vestager, Frans Timmermans y Michel Barnier, donde ya surgió este tema. En este sentido 9 secciones nacionales del Movimiento Europeo solicitamos en el mes de mayo de 2019, justo después de las elecciones europeas, la necesidad de formalizar el diálogo político con la sociedad civil.

La segunda fase se concretó, sobre todo, a partir de la investidura de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, el 16 de julio de 2019, en la que la candidata se comprometió formalmente con su convocatoria de la Conferencia Europea, donde recogió las reivindicaciones de la sociedad civil que veníamos planteando en las reuniones citadas en los últimos años. Al mismo tiempo, es consecuencia del compromiso que adquiere con los partidos políticos que le apoyan y se convierte en parte esencial de su programa, que está centrado en gran medida con el vínculo con el ciudadano europeo, y así sus primeras palabras fueron: *«me sentí europea antes de sentirme alemana y bajosajona»*.

Posteriormente a las elecciones, estuve en Estrasburgo, donde ya se hizo público el compromiso, Roma, Helsinki, Vilnius, Bruselas, entre otras ciudades europeas, donde paulatinamente se fue consolidando no solo la necesidad en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, sino también la de la participación de la sociedad civil organizada en pie de igualdad. Poco a poco se iba delineando esta postura a lo largo del 2019. Después, tuvimos la oportunidad de participar en diversos actos, entre ellos, en la Comisión Constitucional del Parlamento Europeo en Bruselas como experto y presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en un debate sobre la misma el 4 de diciembre de 2019. Incluso en el 2020 participamos en Bruselas, en dos ocasiones, y en Barcelona y Praga.

Semanas después, el 20 de enero de 2020, el CFEME aprobó una Declaración en torno a la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Varios días después, el 6 de febrero, también en Bruselas, participé en una ponencia del grupo de trabajo de socialistas y demócratas en Parlamento Europeo de Bruselas. Unos días antes, el 29 y 30 de enero, habíamos estado en una vista del CFEME en las instituciones de la Unión Europea, en Bruselas, donde presentamos la citada Declaración. En todos los encuentros surgía el tema de la necesidad, la pertenencia y el alcance que debiera tener la Conferencia. En todos estos encuentros hemos defendido públicamente la necesidad de la sociedad civil organizada, y por tanto el MEI y el CFEME, participen en pie de igualdad con las instituciones europeas.

En ese clima europeo se empieza la tercera fase cuando celebramos el 27 de febrero en el Congreso de los Diputados un encuentro en el que presentamos nuestra Declaración sobre la Conferencia Europea del 20 de enero. Esa sesión fue presidida por la presidenta de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, Susana Sumelzo, participaron Enrique Barón, José María Gil-Robles, Araceli Mangas, Marta González, Domènec Ruiz Devesa, Araceli Mangas, José María Gil-

Robles Gil-Delgado y yo mismo. En el Congreso, tanto a través de las ponencias como después de un amplísimo debate con más de 200 participantes, surgió la necesidad de redactar un libro sobre la Conferencia. Este acto fue el primero en España que se celebró con motivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. En este caso organizado por el Movimiento Europeo con la colaboración del Congreso de los Diputados.

Sin embargo, no fue hasta el Consejo Asesor Autonómico de 6 y 7 de marzo en Yuste donde participaron un centenar de personas pertenecientes al Movimiento Europeo y de los quince Consejos Autonómicos del CFEME, donde se decidió la realización del libro, después de una tarde de debates sobre el alcance de la Conferencia. La mañana siguiente la utilizamos para preparar las respuestas y el papel que debería adoptar el CFEME sobre la Conferencia. Entendíamos que era un hito fundamental y que el Movimiento Europeo se tenía que vincular estrechamente.

En Yuste, por tanto, pusimos en marcha este libro que se entendió que debería recoger el conjunto de propuestas allí presentadas e invitar a unas personas más que hayan venido trabajando con nosotros en los más de 100 encuentros y seminarios que hemos realizado en España en el último año y en más de 50 localidades diferentes. Estas, en gran medida, se han celebrado en las consultas ciudadanas, muchas de ellas vinculadas al programa de Hablamos de Europa de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Así, de esta manera, la semana siguiente os convocamos a las 50 personas que por un motivo o por otro habíais manifestado vuestro interés en participar en el libro y que son los autores del mismo. Rápidamente hubo un gran apoyo y comenzamos con la elaboración de la publicación, pronto se sumaron otros hasta sesenta. Estas reuniones fueron prácticamente las últimas antes del confinamiento en España y en Europa. Por ello, no hemos podido tener otros encuentros hasta la fecha, ni hemos podido celebrar un conjunto de acti-

vidades que teníamos en Europa, en Bruselas, en Croacia, en Bari, con objeto de preparar la Conferencia Europea.

Sin embargo, la epidemia del coronavirus, que ha colocado a Europa en el epicentro mundial de la epidemia, al menos durante la segunda mitad de marzo y abril, ha trastocado los planes originales de la Convocatoria de la Conferencia, que estaba prevista su apertura para el 9 de mayo en Dubrovnik, en el 70 aniversario de la Declaración Schuman. Por este motivo se ha abierto un debate sobre la necesidad de ralentizar la misma, o incluso retrasarla *sine die* debido a que hay posiciones que defienden que ahora hay una prioridad básica que es la lucha contra la epidemia del coronavirus. La opinión del MEI y la nuestra es la opuesta. El coronavirus hace más necesaria que nunca la Conferencia, con objeto de elaborar un proyecto desde abajo donde los ciudadanos debatan cómo reforzar y profundizar el modelo de esta Europa inacabada.

Somos conscientes de que la pandemia ha atacado de momento más a nosotros los europeos, y por ello, los ciudadanos nos preguntamos de qué forma más urgente podemos hacer frente a esta amenaza. La pregunta que nos hacemos es: ¿Cómo son más eficaces si se realizan a nivel nacional o europeo, las respuestas a la pandemia? En algunos lugares se señala la necesidad de un fortalecimiento de un nacionalismo estatal, alimentado por una opinión pública que no ha sabido informar sobre la respuesta europea, ya estando a veces tentada en soluciones basadas en cada Estado miembro o favoreciendo el enfrentamiento entre estos.

Nosotros, el Movimiento Europeo, estamos manteniendo que la Conferencia Europea es más necesaria que nunca y que incluso tendrá que desarrollar algunas competencias que permitan frenar el virus, a título de ejemplo, el aplicar el art. 168.5 del TFUE, que es el artículo que hace referencia a la lucha contra las pandemias, es decir, de momento a trata- do constante. En todo caso habrá que profun-

dizar en el reparto de poderes entre las instituciones europeas y los Estados nacionales a favor de las primeras, y por tanto posiblemente se exija la reforma de los tratados aun con más motivo de los que teníamos antes de la epidemia.

En estas circunstancias hemos creído que debido al flagelo de la Covid-19, se hace más necesario todavía continuar con la publicación de este libro, con objeto de presentar un debate sosegado sobre el alcance de la Conferencia, su composición, el por qué y para qué, su método, su contenido... A pesar de la dificultad que durante estas semanas se ha producido, como consecuencia de que las imprentas están cerradas y la comunicación entre nosotros se ha hecho más difícil. Por ello, hemos decidido hacer el libro en dos fases; la primera a través de un libro digital con objeto de que pueda hacerse público por este medio, antes del 9 de mayo del 2020, y la segunda edición en papel que será a primeros de junio.

Por tanto, en esta presentación exponemos los argumentos principales en torno a la necesidad de la Conferencia Europea a partir de las premisas a las que hemos hecho referencia. Comenzaremos exponiendo el vínculo entre esta y la Declaración Schuman de 1950, así, como el contexto histórico en el que nace el proyecto de la Conferencia, que es el del nuevo ciclo político, que surge como consecuencia de las relevantes elecciones europeas celebradas en 23-26 de mayo de 2019.

Analizaremos también la génesis y el desarrollo de la misma, su razón de ser, su composición, su método de trabajo innovador, su alcance político e incluso tendremos en cuenta la dimensión internacional, y por último la incidencia que está teniendo el coronavirus en el proyecto europeo y por ende en la convocatoria de la Conferencia Europea. Terminaremos con una breve referencia de quienes somos el MEI y el CFEME y por qué debemos participar en la Conferencia. Terminamos la presentación con el análisis de la estructura del libro.

2. LA CONFERENCIA EUROPEA COMO REVALORIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN SCHUMAN

La inauguración formal de la Conferencia Europea estaba prevista para el 9 de mayo en Dubrovnik. Esto se debía a que estaba en el ambiente la idea de conectar la misma con la Declaración Schuman, dado que desde nuestro punto de vista y la de las tres instituciones europeas convocantes de la Conferencia, la Declaración Schuman significa el nacimiento del proyecto de construcción europea y por tanto es «la primera etapa de la Federación europea» como se recoge en la citada Declaración. Por eso, me permito presentar unas líneas sobre el alcance y significado de la Declaración Schuman, así como la utilidad del trabajo a desarrollar en la Conferencia.

El nacimiento de la Europa comunitaria supranacional recoge el acervo de la idea europea, así como el acervo político de los proyectos federalistas —de puesta en común de parte de las soberanías— que tomarán forma concreta como proyecto de unidad europea en la Declaración Schuman de 1950. La gran aportación de esta Declaración es la de transformar un problema —la amenaza de la guerra— en un proyecto político. Ahora, en la Conferencia Europea tenemos que hacer frente a un nuevo desafío equivalente y transformar este gran problema, la amenaza del coronavirus, en el refuerzo del proyecto político europeo a través de una nueva etapa, en la Federación europea en construcción.

Es Declaración Schuman de 1950 uno de los proyectos políticos europeos que posiblemente ha tenido más repercusión a lo largo de la segunda mitad del siglo xx. Esta fue en gran parte consecuencia de la influencia de los movimientos federalistas surgidos de la sociedad civil organizada, especialmente a raíz del Congreso de La Haya de 1948, así como de otros condicionantes externos como el que suponía la amenaza de la Unión Soviética de Stalin. El 9 de mayo de 1950, el ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman (1886-1963), inspirado por Jean

Monnet (1888-1979), propuso que se sumaran las producciones de carbón y acero bajo una Alta Autoridad Común de carácter supranacional, creando una organización europea entre Francia y Alemania a la que podrían unirse todos los países europeos.

La Declaración dio respuesta a las demandas de la sociedad civil organizada y especialmente al Movimiento Europeo que se creó formalmente en 1948 a nivel internacional y el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo unos meses después en febrero de 1949 en el exilio en París en la sede del Gobierno Vasco. Ahora, en la Conferencia Europea, la sociedad civil organizada debe configurar sus demandas en forma de proyecto político, a través de un debate con los representantes de las instituciones con objeto de poder preparar la futura convención europea que, en su caso, termine en una conferencia intergubernamental que reforme los tratados.

La Declaración Schuman es la enunciación más completa del proyecto de unidad europea, ya que estableció su razón de ser, su por qué, su para qué, el cómo y sus etapas, recogiendo gran parte del acervo de los proyectos federalistas debatidos hasta entonces. Tendrá sobre todo una gran eficacia, como no ha tenido ninguna otra declaración, ya que como consecuencia de su aplicación se pone en marcha de forma inmediata el proyecto comunitario europeo en todos sus extremos. Por ello, en la actualidad el 9 de mayo se celebra en todos los países de la Unión Europea el Día de Europa. Es la fecha que simboliza el nacimiento del proyecto de unidad europea vigente en nuestros días, que ahora durante la Conferencia queremos profundizar.

La Declaración Schuman parte de resaltar la relevancia de la paz («la paz mundial no puede quedar salvaguardada sin esfuerzos creadores a la medida de los peligros que la amenazan...») y señala el vínculo profundísimo entre Europa y paz («Europa no se hizo y tuvimos la guerra»). En su contenido no se propone únicamente una acción aislada, sino que más bien se presentan un conjunto de ac-

ciones que dan forma a una estrategia a medio y largo plazo: «Europa no se hará de golpe ni en una construcción de conjunto: se hará mediante realizaciones completas, creando primero una solidaridad de hecho». Lo que se anuncia, por tanto, es que la construcción futura de este proyecto deberá tener varios pasos, que den origen a realizaciones concretas pero que creen solidaridad de hecho, y que de alguna forma sirva para cicatrizar las heridas de la guerra. Su puesta en práctica se deberá hacer a través de las comunidades sectoriales, comenzando primero por la Comunidad del Carbón y del Acero, París 1951, y después por el conjunto de la economía a través de la Comunidad Económica Europea, Roma 1957.

Schuman se dirigirá en primer lugar —y lo elige como interlocutor— a su enemigo secular, Alemania, cuando señala: «la reunión de las naciones europeas exige que la oposición secular entre Francia y Alemania sea eliminada, la acción emprendida debe tocar en primer término a Francia y Alemania». Sin embargo, reconoce que tal acción está abierta a los demás países de Europa. El objetivo principal de la propuesta será transformar un gran problema, la superproducción de carbón y acero (especialmente franco-alemana, en el Ruhr y en el Sarre), una de las causas principales de la guerra, en un proyecto político común. Así la Declaración dirá: «El gobierno francés propone colocar el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y acero bajo una Alta Autoridad Común [...] creando una organización». Para ello propone colocarla bajo una «Alta Autoridad», que hoy denominamos Comisión Europea y es de carácter supranacional. La organización a la que hace referencia será la futura Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), citada anteriormente.

Su proyecto abordará lo que después se llamará, en la lógica funcionalista, «los pequeños pasos», dándole continuidad en forma de etapas. «La puesta en común de la producción del carbón y del acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera

etapa de la Federación Europea». Así, queda expresamente establecido cuál es el futuro del proyecto que se inicia, la Federación Europea. Esta idea se repetirá en la misma Declaración al señalar que «sienta las bases de la Federación Europea», de tal forma que el nacimiento de las Comunidades Europeas queda expresamente vinculado al proyecto federal, al objeto de construir una Federación Europea.

La Conferencia Europea sobre el Futuro de Europa deberá diseñar un paso más para la nueva etapa. Por tanto, hay que resaltar que no se trata de refundar el proyecto europeo, y mucho menos, hacer otra Europa. Sino de lo que se trata es continuar y profundizar con la Federación Europea en construcción a través de una nueva etapa que revalorice toda la construcción europea desde entonces. Así, se tratará de profundizar en el modelo de soberanía compartida, dotándole a las instituciones los poderes necesarios para dar respuesta a las demandas de esta nueva etapa.

Quizás una de las partes más relevantes de la Declaración, leída setenta años después, es comprobar el grado de acierto que tiene respecto a la proyección estratégica y a los efectos más importantes, en la medida en que hoy la guerra entre Francia y Alemania no solo «es efectivamente impensable sino estructuralmente imposible». También acierta plenamente al construir una comunidad integrada por gran parte de los Estados europeos en forma de federación, aunque incompleta. Por tanto, ha tenido una enorme eficacia en conseguir cambiar las condiciones económicas y políticas de Europa para evitar las guerras civiles entre europeos, cuestión que hace setenta años parecía imposible. También se pasó de 6 Estados a 27 y en la actualidad están casi una decena de Estados llamando a la puerta para entrar.

Esta Declaración no es solo un proyecto o una estrategia a largo plazo, sino que ha sido una guía útil para los siguientes setenta años, y debe servir para los próximos treinta, que ha sido el fundamento de las ideas y los

proyectos sucesivos. A su vez, este conjunto de ideas y proyectos son consecuencia del proceso histórico de maduración durante los primeros cincuenta años del siglo XX que debemos tener en cuenta, ya que con aquellos fracasos se van alimentando y fortaleciendo las raíces profundas del proyecto europeo. Estas ideas y proyectos están muy enraizados en la convulsa y sangrienta historia europea, con el deseo de cambiarla. Esas circunstancias fueron algo parecidas a una vacuna para el futuro.

Es impresionante que en esta Declaración se apuntan ideas fuerza, que siguen muy presentes setenta años después, tales como que «la unidad europea es indispensable para la paz», que «el eje franco-alemán debería estar en el centro del proyecto», que «tendrá que tener una base económica y una unidad comercial en el exterior», que «la unidad europea se basa en la cultura común de democracia y derechos humanos» y que «el modelo europeo debe ser una federación que tenga unas instituciones comunes fuertes que compartan y ejerzan la soberanía común», que siguen vigentes, por tanto, deben servir como bases inspiradoras necesarias que deberán tenerse en cuenta a lo largo de los debates de la Conferencia Europea.

Es importante resaltar el alcance del preámbulo del Tratado de la CECA, que leído hoy adquiere especial relevancia. Como ya se ha visto refleja de forma destacada la preocupación por la paz, sin duda uno de los fundamentos principales de la constitución de la CECA: «Considerando que la paz mundial solo puede salvaguardarse mediante esfuerzos creadores proporcionales a los peligros que la amenazan». Esta fundamentación tiene que inspirar también a la situación actual en el sentido de cambiar la palabra de paz mundial por crisis pandémica, señalando que esta solo puede salvaguardarse mediante esfuerzos creadores proporcionales a los peligros que la amenazan, que quiere decir que habrá que dar también pasos extraordinarios mucho más audaces de los que estaban previstos teniendo en cuenta la nueva gravísima

situación en que se encuentra el mundo a consecuencia de la Covid-19.

De este preámbulo, de gran profundidad como proyecto estratégico, se puede destacar cómo el objetivo de la paz es uno de los fundamentos principales de la constitución de la CECA. También queda claro en el mismo su mensaje funcionalista, de realizaciones concretas, y de solidaridad de hecho a través de pequeños pasos. Por último, de la referencia a la elevación del nivel de vida se desprende ya la preocupación por el desarrollo del modelo de la sociedad del bienestar, que estaba en ciernes. Los mecanismos de solidaridad de hecho, a través de la cohesión y otros fondos e instrumentos, habrá que darle continuidad y extenderlos a lo largo de la Conferencia Europea.

Posiblemente lo más relevante de la CECA es que con ella se inicia la puesta en práctica del proyecto de unidad europea en forma supranacional, ya que por vez primera en la historia surge una Alta Autoridad compuesta por personalidades independientes elegidas por los gobiernos y dotada de poderes propios, que ejercían en común parte de la soberanía nacional en el ámbito del carbón y el acero, como consecuencia de atribuciones constitucionales por parte de los Estados miembros. El primer presidente de la CECA fue Jean Monnet. También hay que recordar que el primer presidente del Movimiento Europeo Internacional fue Duncan Sandys (1948-1950) y lo precedieron Paul-Henri Spaak (1950-1955) y Robert Schuman (1955-1961).

Nacerá también un Consejo de Ministros, cuyo primer presidente fue De Gasperi, ya que era el primer ministro italiano, y una Asamblea compuesta por delegados de los parlamentos nacionales y cuyo primer presidente fue Paul Henri Spaak, así como un Tribunal de Justicia. Hay que resaltar por tanto el hecho de que cuando se pone en marcha la primera de las Comunidades, tres grandes personalidades presidirán las instituciones fundamentales: Monnet la Alta Autoridad, De Gasperi el Consejo y Spaak la Asamblea.

Estas instituciones serán el germen del actual sistema institucional de la Unión Europea, que, desde el punto de vista institucional, es muy similar, aunque con muchas más competencias y más reforzadas, las cuales se ejercen sobre una Unión mucho más integrada y hoy compuesta por 27 Estados miembros en vez de 6. Estas mismas instituciones son las que ahora en la Conferencia debemos fortalecer y dotar de algunas competencias nuevas, mejorando sobre todo su sistema de toma de decisiones.

3. EL NUEVO CONTEXTO POLÍTICO EN EL QUE NACE LA CONFERENCIA: EL NUEVO CICLO POLÍTICO

A lo largo de estos casi cuatro últimos años, la situación de la Unión Europea ha ido mejorando de forma sustantiva y de manera progresiva, especialmente desde el referéndum del *Brexit* del 23 de junio de 2016, ya que se consigue una cohesión entre los Estados miembros, las instituciones y la ciudadanía, tal y como han reflejado los eurobarómetros sucesivos, que han verificado el acercamiento de la ciudadanía al proyecto europeo como no ocurría al menos en una década, o incluso en dos.

Por ello, no nos ha sorprendido nada que la participación de la ciudadanía en el conjunto de la Unión Europea, en las elecciones al Parlamento Europeo de 26 de mayo de 2019, subiera 9 puntos de 42 a casi 51 por 100 de participación. Esta es una subida muy sustancial y que frena la caída sucesiva que se ha producido durante los últimos veinte años, encontrándonos con unos niveles equivalentes a las elecciones de antes de la ampliación, al centro y al este de Europa, es decir, las de 1999. Todo ello a pesar de que el Reino Unido y los países del Este están por debajo del 35 por 100 de participación, sino la media estaría por encima del 55 por 100. En gran medida, gracias a la participación de los jóvenes que votaron por vez primera en las elecciones.